



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Máster

Evolución y Análisis Bibliométrico sobre las
Finanzas Islámicas

Evolution and Bibliometric Analysis of Islamic
Finance

Autor/es

Amina Chafik El Mir

Director/es

Begoña Gutiérrez Nieto

Facultad de Economía y Empresa
2024

RESUMEN

El presente trabajo fin de máster consiste en explorar el estado actual de los estudios de finanzas islámicas. Por un lado, se aborda su actual relevancia, introduciendo los principios de su religión y analizando el funcionamiento de la banca islámica, así como su impacto en Europa y, concretamente, en España.

Por otro lado, la investigación consiste en realizar un análisis bibliométrico sobre las finanzas islámicas desde 1900 hasta la actualidad, cuyo objetivo es conocer la relevancia de las *keywords* que presenta y su influencia. Para ello, la fuente de los datos se recuperó de la plataforma Web of Science y el software utilizado es Vosviewer. El número de artículos publicados sobre el tema investigado es considerable, exactamente se ha obtenido 3.649 documentos de los cuales se extraerá los aspectos más influyentes.

Keywords: finanzas islámicas, *Sharia*, instrumentos financieros, Web of Science, VOSviewer, análisis bibliométrico.

ABSTRACT

This master's thesis consists of exploring the current state of Islamic finance studies. On the one hand, its current relevance is addressed, introducing the principles of its religion and analysing the functioning of Islamic banking, as well as its impact in Europe and, specifically, in Spain. On the other hand, the research consists of carrying out a bibliometric analysis on Islamic finance from 1900 to the present, whose objective is to know relevant are the keywords it presents and their influence. To do this, the source of the data was retrieved from the Web of Science platform and the software used is Vosviewer. The number of articles published on the subject under investigation is considerable, exactly 3,649 documents have been obtained, from which the most influential aspects will be extracted.

Keywords: Islamic finance, *Sharia*, financial instruments, Web of Science, VOSviewer, bibliometric analysis.

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS	5
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	4
1. INTRODUCCIÓN	6
2. MARCO TEÓRICO	7
2.1. DEFINICIÓN	7
2.2. ORIGEN Y EVOLUCIÓN	9
3. FUNCIONAMIENTO DE LA BANCA ISLÁMICA	10
3.1. PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS	12
3.2. CONTRATOS <i>SUKUK</i>	14
3.3. CONTRATOS <i>TAKAFUL</i>	16
4. LAS FINANZAS ISLÁMICAS EN EUROPA	18
4.1. IMPACTO DE LAS FINANZAS ISLÁMICAS EN ESPAÑA	23
5. ANÁLISIS EMPÍRICO	25
5.1. HERRAMIENTA UTILIZADA	25
5.2. ANÁLISIS Y SÍNTESIS	26
5.3. REDACCIÓN DEL INFORME	29
6. CONCLUSIÓN	37
BIBLIOGRAFÍA	40

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Lista de sukuk emitidos durante los próximos 5 años	15
Ilustración 2: Diferencia entre un seguro convencional y Takaful	17
Ilustración 3: Crecimiento de activos financieros islámicos desde 2015 hasta 2021 en mil millones de dólares.....	19
Ilustración 4: Países con más desarrollo en finanzas islámicas en el mundo en 2021..	20
Ilustración 5: Estimación de población musulmana por país en Europa en 2016 y 2050.	
.....	21
Ilustración 6: Activos financieros islámicos por regiones en 2021 en mil millones de dólares.....	22
Ilustración 7: Activos bancarios islámicos por regiones en 2021 en mil millones de dólares.....	22
Ilustración 8: Número de publicaciones y citas por año desde 1900 hasta 2023	27
Ilustración 9: Número de publicaciones y citas por año desde 2005 hasta 2023	27
Ilustración 10: Mapa basado en keywords del periodo 1900 hasta 2024	30
Ilustración 11: Red de citas de autores sobre las finanzas y bancos islámicos.....	31
Ilustración 12: Red de citas de revistas sobre las finanzas y bancos islámicos	33
Ilustración 13: Red de citas de países sobre las finanzas y bancos islámicos	34
Ilustración 15: Red de co-citas de autores sobre las finanzas y bancos islámicos.....	36
Ilustración 16: Red de co-citas de revistas sobre las finanzas y bancos islámicos.....	37

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Principios fundamentales de las finanzas islámicas	8
Tabla 2: Análisis de las 10 categorías que predominan en la búsqueda.....	28
Tabla 3: Número de publicaciones según el tipo de documento	29
Tabla 4: Lista de principales autores según su número de registros publicados	32
Tabla 5: Principales revistas en las que se realizó la publicación de los artículos estudiados	33

1. INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se va a realizar una investigación sobre las finanzas islámicas que, actualmente, han ganado notoriedad. Este mayor interés en la industria financiera islámica se debe a diversas razones que estudiaremos.

Las finanzas islámicas forman parte de la industria islámica económica en su globalidad. Su origen proviene de su religión islámica mediante la introducción de los valores principales de la Sharia -ley islámica- y se basa en la justicia social, los activos reales y la economía ética (Benali, 2015). A diferencia de las finanzas convencionales, las islámicas establecen una serie de prohibiciones fundamentales que debe cumplir toda entidad o persona perteneciente a la religión islámica. Algunas de las prohibiciones se pueden categorizar en el cobro o pago de todo tipo de interés -riba-, la admisión del riesgo excesivo -gharar y maysir- y las inversiones en todo tipo de servicios o productos *haram* como puede ser las armas, el alcohol, la prostitución, etc.

A pesar de la creencia de que las finanzas islámicas son antiguas y viven ancladas al pasado, han experimentado un notable crecimiento en los últimos años y se ha podido considerar como una alternativa fundamental a las finanzas modernas, todo ello, gracias al aumento de la demanda de este tipo de activos tanto en los países islámicos como occidentales. Por consiguiente, se consideran como un modelo económico al servicio de toda la humanidad, aunque se desarrolle bajo los preceptos del Islam (Delgado Lafuente, 2022).

Por tanto, la finalidad de esta investigación es abarcar las finanzas islámicas desde su origen, ver la evolución que ha llevado a cabo en Europa y, sobre todo, entender su funcionamiento. Es fundamental que se comprenda los conceptos de estas finanzas, pues para los que no siguen la religión del Islam, se trata de un tema totalmente novedoso. Este hecho, no sólo ayudará para una futura concienciación a un público no musulmán, sino que también puede ayudar a inversores, instituciones financieras y reguladores a tomar decisiones más informadas y éticas.

Además, este estudio se trata de una revisión bibliométrica sobre la creciente importancia de las finanzas islámicas en el ámbito financiero global. Se pretende hacer una primera aproximación al fenómeno de estas finanzas para comprender su evolución a lo largo de los años, concretamente, desde 1900 hasta la actualidad. Así como investigar su literatura académica para destacar los aspectos más influyentes.

Para ello, se va a extraer la información de la base de datos Web of Science y se hará uso de la plataforma VOSviewer para analizar las citas publicadas y poder visualizarlas en mapas de conocimiento. Los datos que se analizarán son las referencias clave que se presentan respecto al tema en cuestión, el autor, la revista y el país más influyente.

En concreto, el objetivo principal de este estudio es analizar y sintetizar la literatura académica existente sobre las finanzas islámicas para comprender su evolución, interconexiones y su impacto.

2. MARCO TEÓRICO

En las últimas décadas, las finanzas islámicas han ido penetrando en los sistemas financieros occidentales a pesar del desconocimiento hacia sus principios. Estas finanzas, que han servido con éxito a países musulmanes durante décadas, ¿han llegado a ser una alternativa viable para el sistema económico mundial? Y si es así, ¿qué les caracteriza para llegar a tal éxito?

2.1. DEFINICIÓN

Se puede definir a las finanzas islámicas como una forma sencilla, ética y equitativa de funcionamiento económico. Ésta se rige por la *Shariah* -ley islámica- y está basada en la *Sunnah* -enseñanzas del profeta Muhammad sws¹- y el Corán -el libro sagrado de los musulmanes- (Flaquer, 2004). Los musulmanes no consideran el Islam tan sólo como una religión sino también como una filosofía de vida. Su economía como otros tantos ámbitos -político, jurídico, social, etc- están fundamentados bajo las obligaciones dictadas por Dios en el Corán. Los fundamentos principales del Islam son seis, mientras que los pilares son cinco, los cuales vienen detallados en la Tabla 1. Todo musulmán cree en un único Dios -Allah-, en la sucesión de sus profetas y en los libros revelados a través de dichos profetas como la Torá revelada por el profeta Moisés, el Evangelio entregado por Jesús y el Corán dado por el profeta Muhammad sws. También los musulmanes creen en la existencia de los ángeles que cumplen con sus funciones, en el juicio final en el cual toda persona es destinada al Paraíso o al Infierno dependiendo de sus acciones en esta vida y, por último, creen en el destino. Por otro lado, los pilares del Islam, son la fe en la unicidad de Dios y en su profeta, Muhammad sws, realizar los cinco rezos diarios,

¹ Sws es una abreviatura de *Salla allahu 'alayhi wa salam* y significa “que la paz y las bendiciones de Allah sean con él”, refiriéndose al profeta Muhammad. Es una manifestación de amor y respeto que los musulmanes sienten hacia su profeta.

contribuir con una parte fija de la riqueza a los necesitados, ayunar en el mes de Ramadán y peregrinar a la Meca una vez en la vida, si es posible (Guerrero-Enterriá, 2009).

Tabla 1: Principios fundamentales de las finanzas islámicas

Tawhid	Creencia en la unicidad absoluta de Allah, no hay más que un solo Dios.
Risalah	Creencia en la sucesión de profetas enviados por Dios para guiar a la humanidad.
Kutub	Creencia en los libros revelados por Dios a través de sus profetas.
Malaika	Creencia en la existencia de los ángeles.
Yawm al-Qiyamah	Creer en la vida después de la muerte y en el día del juicio final, momento en el que cada persona será juzgada por sus acciones en esta vida.
Qadar	Creencia en la predestinación divina que implica que Dios conoce y determina todo lo que sucede en el universo sin librarse a las personas de su responsabilidad con sus acciones.
Los cinco pilares del Islam	La <i>Shahada</i> -fe en un único Dios-, el <i>Salat</i> -los cinco rezos diarios-, la <i>Zakat</i> -caridad con una parte fija de la riqueza-, el <i>Sawm</i> -ayuno en Ramadán- y el <i>Hajj</i> -peregrinar a la Meca una vez en la vida-.

Fuente: Elaboración propia

Uno de los objetivos más importantes dentro del Islam es lograr una mayor equidad y justicia en la sociedad humana. Según el Corán, todos los musulmanes tienen la obligación de promover justicia y cualquier sociedad donde no la haya, se encaminará hacia el declive y la destrucción:

إِنَّ اللَّهَ يَأْمُرُ بِالْعَدْلِ وَالْإِحْسَانِ وَإِيتَاءِ ذِي الْقُرْبَىٰ وَيَنْهَا عَنِ الْفَحْشَاءِ وَالْمُنْكَرِ وَالْبَغْيِ يَعِظُكُمْ لَعَلَّكُمْ تَذَكَّرُونَ

“Dios ordena ser equitativo, benevolente y ayudar a los parientes cercanos. Y prohíbe la obscenidad, lo censurable y la opresión. Así os exhorta para que reflexionéis” [Corán 16:90]

يَأَيُّهَا الَّذِينَ ءَامَنُوا كُونُوا قَوَّامِينَ بِالْقِسْطِ شُهَدَاءَ لِلَّهِ وَلَا عَلَى أَنفُسِكُمْ أَوْ أَلَّوَالِدِينِ ۝
وَالْأَقْرَبِينَ إِن يَكُنْ عَنِيَا أَوْ فَقِيرًا فَاللَّهُ أَوْلَى بِهِمَا فَلَا تَتَبَعَّدُوا أَلْهَوَى أَن تَعْدِلُوا وَإِن
تَلُوْرَا أَوْ تُعْرِضُوا فِإِنَّ اللَّهَ كَانَ بِمَا تَعْمَلُونَ خَبِيرًا

“Sed firmes en establecer la justicia, dando testimonio de la verdad, por Dios. Aunque sea en contra vuestra o de vuestros padres o parientes más cercanos, y tanto si la persona es rica o pobre. No sigáis vuestras pasiones, no os apartéis de la justicia, porque si levantáis falso testimonio, u os evadís, ¡ciertamente Dios sabe lo que hacéis!” [Corán 4:135]

2.2. ORIGEN Y EVOLUCIÓN

Para comprender el funcionamiento de las finanzas islámicas hay que remontarse a su origen. Éstas se generalizaron durante la Edad Media, cuando el mundo islámico fomentó su comercio y sus actividades empresariales (Erb, 2009).

Para Faeyz (2006), el Banco Islámico Mit Ghamr es el prototipo de institución financiera islámica que apareció en 1963, en la ciudad de Mit Ghamr en Egipto. Aunque no fue un banco comercial en el sentido convencional, fue pionero en la introducción de principios bancarios islámicos en sus operaciones, proporcionando servicios financieros compatibles con la ley islámica. En las últimas cuatro décadas, la banca islámica ha crecido tan rápido que actualmente se encuentra en 75 países (Khammasi, 2018). Estos sistemas financieros han desarrollado un crecimiento notable, la mayoría de estos países se ubican en Oriente Medio y el Sudeste asiático. Cabe mencionar que, de todos estos países, sólo en Irán, Pakistán y Sudán se les permite adoptar bancos islámicos, mientras que los demás les es posible combinar entre éstos y los convencionales (El Qorchi, 2005).

Es fundamental conocer el primer banco islámico que se adoptó en un país no musulmán, que es el Islamic Bank of Britain -IBB-, se fundó en 2004 en Gran Bretaña. A partir de ahí en Estados Unidos, el Devon Bank se dio cuenta del auge que tienen las finanzas islámicas en todo el mundo, y cubriendo tal nicho de mercado, empezó a ofrecer también productos bancarios compatibles con la *Sharia* (Sánchez González, 2006).

Hablando de datos numéricos, cabe destacar que el crecimiento de las finanzas islámicas ha alcanzado más de 1.840 mil millones de dólares a finales de 2014, representando el 1,27% de los activos financieros mundiales. Benali (2015) estimó que se superaría los 3.247 mil millones de dólares en 2020, constituyendo el 8,67% de los activos financieros

mundiales. Más tarde en 2020, no sólo se demuestra la premisa anterior, sino que, además, se supera la estimación realizada: un informe de la Corporación Islámica para el Desarrollo del sector privado -IsDB-, ha reportado que los activos globales crecieron un 14% hasta los 2,88 billones de dólares. Esto demuestra no sólo su gran margen de crecimiento sino también su resiliencia bajo el impacto del COVID-19 (Mohamed et al., 2022).

Este crecimiento ha llevado a que los mercados financieros internacionales empezasen a considerar las finanzas islámicas con potencial en la economía mundial (Jaseem, 2014). Los sectores más atractivos en la industria financiera islámica incluyen el sector bancario, inmobiliario, de la construcción, infraestructuras de transporte, agricultura, industrias gasistas, tecnología solar, entre otros (De Anca, 2014).

El notorio crecimiento de las finanzas islámicas a nivel mundial se atribuye a diversos factores. En primer lugar, destaca el considerable desarrollo económico y social llevado a cabo por los países árabes y surasiáticos. En segundo lugar, la abundancia de riqueza y liquidez en países productoras de petróleo que han contribuido significativamente a este crecimiento. En tercer lugar, el aumento demográfico de la población musulmana tanto en el mundo islámico como en Occidente. Este hecho ha llevado a impulsar a instituciones occidentales a percibir el sistema financiero islámico como un mercado adicional. Y, en último lugar, también ha contribuido a este auge la rivalidad entre los gobiernos occidentales para atraer el capital financiero de los países árabes (Erb, 2009).

3. FUNCIONAMIENTO DE LA BANCA ISLÁMICA

Dentro de la religión musulmana no existe separación entre mezquita -Iglesia- y Estado. Como se ha comentado anteriormente, la religión se convierte en una filosofía de vida y, con esto quiero decir que cualquier decisión tomada debe estar ligada bajo los principios del Islam. Por tanto, la *Shariah* gobierna todos los aspectos de las prácticas religiosas, la vida cotidiana y las actividades financieras y jurídicas de todo musulmán (Lofti & Oliveres Künzi, 2021).

A los musulmanes no se les permite invertir en negocios considerados *haram* -prohibidos- como la venta de alcohol, carne de cerdo, tabaco, juego y prostitución (DinarStandard, 2019). En la contratación islámica, es necesario que los contratos de cualquier ámbito no contengan *gharar* -incertidumbre y riesgo-, es decir, los términos del contrato deben estar bien definidos y sin ningún tipo de ambigüedad. Por ejemplo, está prohibida la venta de

pescado del océano que aún no haya sido capturado. Dicha prohibición está diseñada para evitar que los débiles sean explotados y, por tanto, los juegos de azar y los derivados como futuros y opciones también se consideran *haram* debido a la incertidumbre que presentan (Khammasi, 2018).

Una de las prohibiciones clave en el Islam es tomar u ofrecer *riba*. Este término es ampliamente debatido dentro de la comunidad islámica, pues algunos ven la *riba* como usura -tasa de interés excesivamente alta- mientras que la mayoría de las instituciones islámicas la ven como una ganancia legítima al conceder un determinado préstamo.

En el Corán [2:275], la *riba* es condenada ya que literalmente significa aumento, adición y excedente:

الَّذِينَ يَأْكُلُونَ الرِّبَاً لَا يَقُومُونَ إِلَّا كَمَا يَقُومُ الْذِي يَتَحَبَّطُهُ الشَّيْطَانُ مِنَ الْمَسِّ
 ذَلِكَ بِأَنَّهُمْ قَالُوا إِنَّمَا الْبَيْعُ مِثْلُ الرِّبَاٰ وَأَحَلَّ اللَّهُ الْبَيْعَ وَحَرَمَ الرِّبَاٰ فَمَنْ جَاءَهُ مَوْعِظَةٌ
 مِنْ رَبِّهِ فَأَنْهَى فَلَهُ مَا سَأَفَ وَأَمْرُهُ إِلَى اللَّهِ وَمَنْ عَادَ فَأُولَئِكَ أَصْحَابُ النَّارِ هُمْ
 فِيهَا خَلِيلُونَ

١٧٥

“Los que se aprovechan de la usura no se levantarán sino como se levanta en un ataque de locura el que ha sido tocado por Satán. Porque dicen: el comercio es una forma de usura, sin embargo, Dios ha hecho lícito el comercio y ha prohibido la usura. Así pues, quien sea consciente de la advertencia de su sustentador y desista (de la usura), podrá quedarse con sus ganancias pasadas y su caso queda en manos de Dios; pero los que reincidan, ¡esos están destinados al fuego y en él permanecerán!”

El motivo de esta prohibición se remonta a una práctica medieval que consistía en duplicar la deuda si el préstamo no se ha reembolsado a su vencimiento. Este suceso llevó a la esclavitud en la Arabia medieval debido a la ausencia de una legislación, sobre quiebras, que protegiera a los prestatarios (Said & Kong, 2020).

El sistema financiero islámico, para promover la justicia, además de ser fuerte y estable, ha de satisfacer al menos dos condiciones. Una de ellas es que el financiador también debería compartir el riesgo para no trasladar toda la carga de las pérdidas al empresario o al prestatario. Y la otra es que una parte equitativa de los recursos financieros de la sociedad esté disponible incluso para los pobres, otorgándoles unas condiciones asequibles acordes con su capacidad de pago para que puedan hacer realidad su sueño, de

ser propietarios de sus propias casas, cursar estudios superiores, o comenzar un negocio propio.

Otra de las prohibiciones reguladas por el Corán es el *maysir* -especulación- que consiste en no llevar a cabo transacciones especulativas, ya que se trata de un contrato injusto no seguro como por ejemplo los juegos de azar. Por ende, se debe garantizar una equidad entre los beneficios esperados y los obtenidos por ambas partes de un contrato (Khammasi, 2018).

Según el Corán, el dinero no crea dinero, más bien, es el trabajo el que crea dinero. Por lo que, el dinero es un método para comercializar activos tangibles y poder realizar negocios que puedan generar más beneficios (Armando, 2014).

Las finanzas islámicas incluyen herramientas cuyos recursos son los necesarios para abordar los problemas de exclusión financiera, la pobreza y el desempleo, en general (Nurizal & Siti, 2021; Putra et al., 2022). Las herramientas principales de estas finanzas son la *zakat* -los musulmanes están obligados a dar una parte como caridad de sus beneficios anuales-, el *waqf* -dotación islámica en forma de activo mueble o inmueble para fines religiosos-, la *sadaqah* -caridad voluntaria tanto monetaria o no-, el *qard alhasan* -préstamos benevolentes- y las microfinanzas islámicas que engloban todos los instrumentos financieros (Akhter et al., 2023).

3.1. PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las finanzas islámicas han desarrollado una gama de productos financieros que cumplen con la *Shariah*. Los principales instrumentos financieros son los que se basan en la participación en las pérdidas y ganancias de los proyectos e inversiones entre la banca islámica y su cliente. En dichos instrumentos una de las partes del contrato participa con el capital, mientras que la otra parte con la gestión y responsabilidad del proyecto a llevar a cabo. Por otro lado, también existen formas de financiación no participativa en las pérdidas y ganancias materializadas en contratos de participación indirecta o de margen. Estos contratos se basan en el crédito al consumo, y la financiación es a corto y medio plazo e implican una tarifa o un margen sobre el precio de los bienes que se compran con los fondos suministrados (Di Mauro et al., 2013).

Como ya se ha comentado, tanto el prestamista como el prestatario asumen el riesgo de la empresa porque se considera que ninguno de los dos puede tener el control del fracaso o éxito. Por tanto, los instrumentos participativos se conocen como el paradigma de

pérdidas y ganancias (PLS²), que reemplaza la tasa de rendimiento fija -que se firma antes de la contratación financiera- por una tasa de rendimiento determinada sobre la base de la participación en las ganancias. Este hecho hace que ambas partes compartan las pérdidas y ganancias de la inversión (Chong & Liu, 2009).

Un ejemplo claro para entender el paradigma es el de un cliente que desea solicitar una hipoteca. En un banco convencional, este le concede el préstamo a cambio de unos intereses a lo largo de un tiempo. Mientras que, en las finanzas islámicas, el cliente y el banco forman una sociedad de inversión para comprar la casa y aportan fondos para ello. La casa se registra a nombre de ambas partes, reflejando sus respectivas participaciones. El cliente paga al banco una cantidad fija, que se considera como un alquiler comprando así la participación del banco hasta finalizar el pago completo.

El principio PLS se estructura por dos tipos principales de contrato:

- Los contratos *musharakah* que son similares a las alianzas entre empresas o la creación de una nueva empresa compartida con el fin de generar beneficios. Como por ejemplo un banco y un empresario aportan capital y gestionan conjuntamente un proyecto empresarial que, básicamente se asemeja a una *joint venture*. Para que se lleve a cabo este tipo de alianza han de cumplirse condiciones; cualquier socio puede finalizar su participación en el momento que desee; las pérdidas que el negocio genere deberán repartirse en relación con el capital aportado por cada socio, pero los beneficios se reparten según el acuerdo pactado al iniciar la alianza, que siempre será una proporción del beneficio y no una cantidad fija.
- Los contratos *mudarabah* son acuerdos de participación en las ganancias en el que un banco proporciona todo el capital necesario para financiar un proyecto y el cliente aporta la experiencia, la gestión y la mano de obra. De manera que, los beneficios son compartidos según lo acordado, pero las pérdidas corren a cargo del banco (Dar & Presley, 2003). En caso de incurrir en pérdidas, cada parte del negocio responde según lo que ha aportado, es decir, el capitalista pierde su dinero y el empresario su trabajo y tiempo. Este tipo de contrato es lo que se asemeja a una empresa corporativa donde existen socios capitalistas y trabajadores.

² PLS: *Profit and loss-sharing*

En cuanto a los contratos de participación indirecta que más se practican son la *murabaha* -costo adicional-, *ijarah* -arrendamiento-, *bay' alsalam* -venta a plazo- e *istisnaa* -fabricación por contrato- (De Anca, 2014).

- En un banco convencional, cuando un individuo necesita dinero pide un préstamo que deberá devolver junto a unos intereses. Al estar prohibido, por la *riba*, en el banco islámico existe el contrato *murabaha* -costo adicional- en el cual, si el individuo necesita dinero para comprar un bien, el banco es quien se lo compra y se lo presta al individuo para que lo utilice, a cambio de devolver el coste del bien más una cantidad fija predeterminada que podría ser un porcentaje del beneficio adquirido gracias a dicho bien.
- El contrato *ijarah* -arrendamiento- es similar al contrato anterior, en lo único que se diferencia es, que en vez de vender el bien se alquila.
- El contrato *bay' alsalam* -contrato a plazo- es un acuerdo firme entre dos partes mediante el cual se adquiere un compromiso para intercambiar un bien físico o activo financiero en un futuro, a un precio determinado hoy. Este contrato se asemeja al *forward*, como por ejemplo en el caso de compra de maquinaria en la cual, al estar el vendedor de maquinaria financiado previamente pero que su entrega la realiza en una fecha futura, le permite por otra parte financiar sus inputs para la fabricación de dicho producto y el comprador se asegura de recibir su bien en el tiempo estipulado sin fluctuación en los precios.
- El contrato *istisnaa* -fabricación por contrato- es aquel en el que el inversor le pide a alguien que le fabrique ciertos productos. Es decir, el inversor adquiere por un precio fijado y previamente pagado ciertos bienes que serán producidos en el futuro según las condiciones acordadas.

Por último, cabe mencionar que existen otro tipo de contratos que usa específicamente la banca islámica, tales como los contratos *sukuk* y los *takaful*.

3.2. CONTRATOS SUKUK

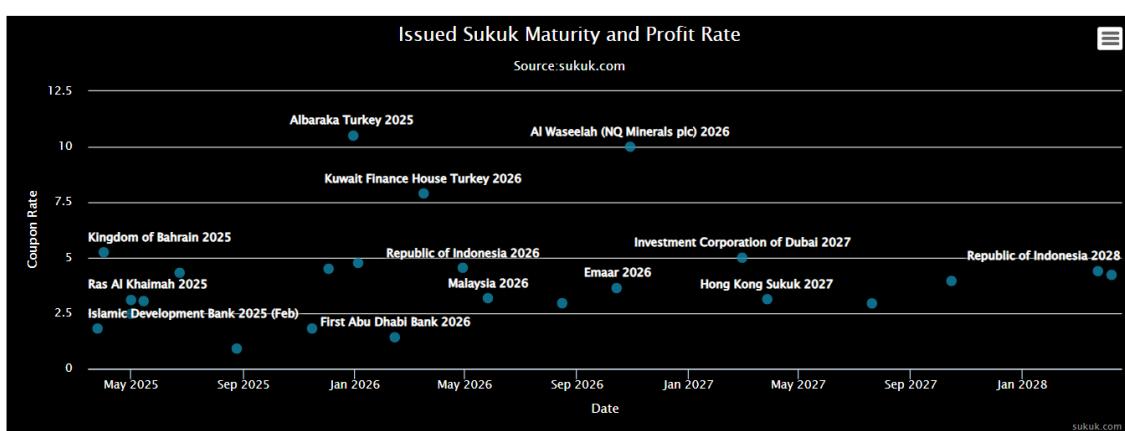
La Organización de Contabilidad y Auditoría de Instituciones Financieras Islámicas publicó el “Estándar para los *sukuk* de inversión”, en el que los *sukuk* se definen como certificados de igual valor que representan acciones de propiedad indivisa en activos tangibles, usufructos y servicios (Paltrinieri et al., 2023).

Se puede decir que los bonos convencionales equivalen a los *sukuk*, sin embargo, éstos se basan en el principio de financiamiento respaldado por activos, lo que significa que los rendimientos generados por el bono se derivan de los ingresos generados por los activos subyacentes.

En este sentido, cabe destacar la importancia de la emisión del *Sukuk* en la globalización de las finanzas islámicas (García-Herrero et al., 2008). Su importancia se debe al impresionante crecimiento que ha experimentado en los últimos años. El mercado del *Sukuk* ha crecido de 33.606 millones de dólares a 116.771 millones de dólares en el período 2006 hasta 2017. La particularidad que caracteriza a este instrumento financiero islámico es que ha atraído también a emisores no musulmanes tanto de Europa como de fuera (Paltrinieri et al., 2023). Jumana (2014) y Zulkhibri (2015) afirman que estos bonos islámicos se han convertido en una importante herramienta para recaudar financiación de manera eficaz y eficiente en términos de movilización de recursos en los mercados internacionales de capital.

A continuación, se puede observar en la Ilustración 1 una representación de los *sukuk* emitidos según la base de datos de la Fundación de Finanzas Islámicas, la red más completa de empresas y profesionales de este instrumento financiero. Se puede ver los *sukuk* por cada emisor según su vencimiento en los próximos cinco años en el eje de abscisas, mientras que en el eje de ordenadas se representa el ratio de beneficio (Islamic Finance Foundation, 2024).

Ilustración 1: Lista de *sukuk* emitidos durante los próximos 5 años



Fuente: (Islamic Finance Foundation, 2024)

Los bonos islámicos -*sukuk*-, se clasifican según distintos contratos y estructuras. Aquellos con carácter de venta incluyen *Sukuk Al-Murabaha*, *Sukuk Al-Salam* y *Sukuk*

Istisnaa. Por otro lado, los que implican participación en ganancias y pérdidas son *Sukuk Al-Mudarabah* y *Sukuk Al-Musharaka*, junto con contratos de arrendamiento denominados *Sukuk Al-Ijara*. Además, en el ámbito de inversiones, se destacan los *Sukuk* de inversión, y, por otro lado, los *Sukuk Hybrid*, que juegan un papel significativo en este sector financiero islámico.

Los *Sukuk* de arrendamiento, el *Sukuk Ijarah*, es el más popular y permiten invertir sin violar los principios de la ley islámica. En este tipo de contrato se representa la propiedad de un activo tangible o un conjunto de activos que generan flujos de efectivo mediante el arrendamiento de estos. De manera que, los titulares de estos bonos reciben pagos periódicos de alquiler como rendimientos de la inversión. Tras finalizar los pagos de alquiler acordados anteriormente en el ‘*aqad* -contrato-, el propietario del equipo arrendado pasa a ser de los titulares del *Sukuk*.

Por primera vez, se celebra el Foro Económico Islámico Mundial en un país no musulmán y Gran Bretaña tuvo el honor de ser el anfitrión. En 2013, George Osborne, ministro de hacienda británico anunció que iba a emitir un *sukuk* con un valor de 200 millones de libras (Parker & Wigglesworth, 2013).

3.3. CONTRATOS TAKAFUL

Para definir al instrumento financiero de *Takaful* habrá que conocer su origen, el término viene de la palabra árabe *Kafala*, que significa garantía y, por lo tanto, se puede definir *Takaful* como garantía solidaria (Abdullah, 2012).

Es un producto con una historia que se remonta a más de 1400 años, desde la época del profeta Muhammad *sws*. Se considera como un seguro complementario a los seguros mutuos convencionales, adoptando la forma de un seguro cooperativo fundamentado en la cooperación y la responsabilidad. Asimismo, en este contrato ambas partes contribuyen tanto en las pérdidas como en las ganancias. Es decir, todo el grupo en su conjunto ayudaría a cualquiera de los miembros a indemnizar su pérdida y proporcionarle ayuda financiera que, individualmente ninguno de los miembros del grupo podría afrontar. Por lo cual, el objetivo principal del *Takaful* es proporcionar protección y ayuda mutua a los participantes en momentos de necesidad, de una manera ética y conforme a los principios islámicos (Kazi, 2006).

Para comprender la diferencia entre el seguro convencional y el *Takaful* habría que comprender el significado de ambas por separado. El seguro convencional puede definirse

como un acuerdo por el cual un asegurador se compromete -a cambio de la prima acordada- a pagar al tomador de una póliza una cantidad de dinero en caso de que ocurra un evento específico. El evento específico debe tener algún elemento de incertidumbre, la cual puede residir en el hecho de que, aunque el suceso ocurra en el curso normal de la naturaleza, sigue siendo un momento incierto; o el hecho de que la ocurrencia del evento depende de causas accidentales y, por lo tanto, es posible que el evento nunca suceda. Por tanto, se puede decir que, claramente, los contratos de seguro convencionales modernos son inaceptables para el Islam. El seguro convencional implica el uso de ciertos elementos que contradicen directamente las reglas de la *Sharia*. Por un lado, tenemos la prohibición del *Maysir* -especulación-, la prohibición del *Gharar* -incertidumbre- y la prohibición de la *riba* -intereses-. La mayoría de las aseguradoras convencionales invierten en activos que devengan intereses mientras que el *Takaful* se limita a un sistema sin intereses. Una entidad *Takaful* debe garantizar que tanto los fondos de sus asegurados como de sus accionistas se inviertan en activos que no tengan *riba* y que cualquier banco con el que la entidad *Takaful* tenga relaciones no debería estar involucrado en la práctica de la *riba* (Anwar & Millar, 2008). Khan describe gráficamente la diferencia entre *Takaful* y el modelo occidental convencional de seguro, como se muestra en la Ilustración 2 (Swartz & Coetzer, 2010).

Ilustración 2: Diferencia entre un seguro convencional y Takaful

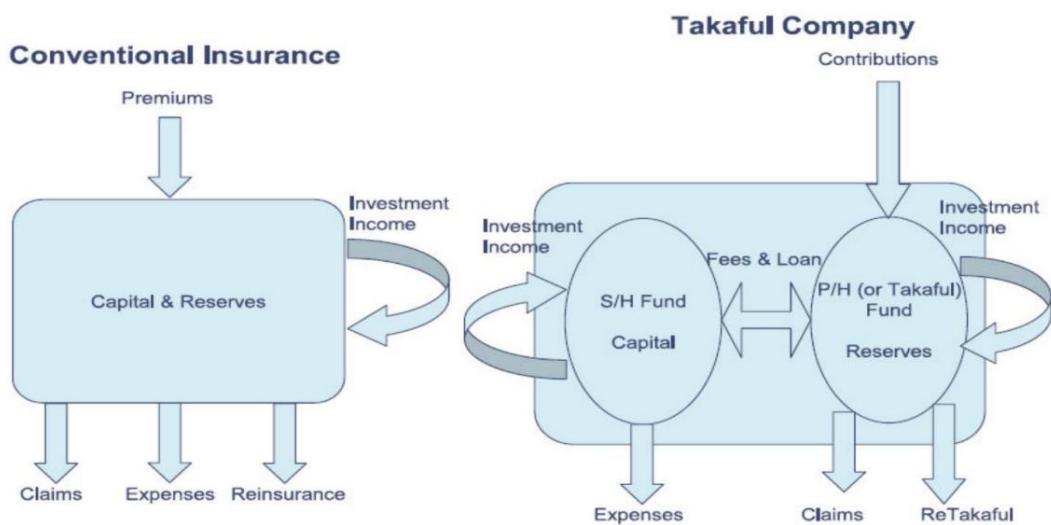


Figura 1. Ilustración gráfica de Khan (2008, p. 7) de la diferencia entre takaful y el modelo occidental convencional.

Fuente: (Swartz & Coetzer, 2010)

Como se puede observar, en los seguros convencionales se pagan primas, mientras que en el *Takaful* se trata de contribuciones compartiendo tanto la ganancia como la pérdida entre los miembros del grupo.

Los tipos de contrato *Takaful* son *Takaful Mudarabah* -contrato de gestión de fondos de inversión-, *Takaful Wakalah* -contrato de agencia-, y las combinaciones de ambos.

El *modus operandi* del *Takaful* es formar un fondo común en el cual los participantes ofrecen sus primas. De dicho fondo se cubren los gastos y las reclamaciones de aquellos miembros que sufren una pérdida o daño mientras que el resto se compensa con aportaciones adicionales de participantes (Swartz & Coetzer, 2010). Los contratos *Takaful* se basan en los principios de *Mudarabah* y en *Tabarru* -donación-. El primer principio significa participación en pérdidas y ganancias, es decir, cualquier excedente o déficit debe compartirse por todos los miembros del plan. Y, en cuanto al *Tabarru* significa que un participante aceptará renunciar a una cierta cantidad de contribuciones *Takaful* para cumplir con su obligación de ayuda mutua en caso de que alguno de los participantes sufra una pérdida (Kazi, 2006).

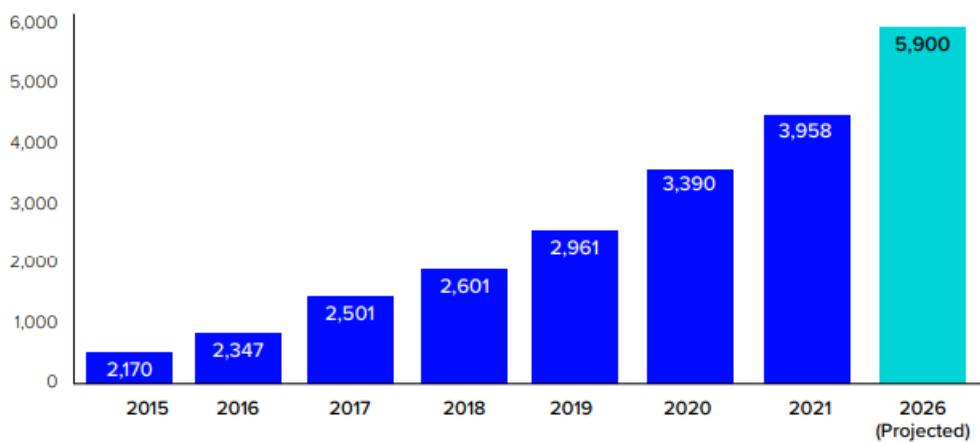
4. LAS FINANZAS ISLÁMICAS EN EUROPA

Como se ha comentado anteriormente, la industria financiera y bancaria islámica tuvo su origen en los países árabes, específicamente en Egipto en 1962. A partir de ahí, su crecimiento comenzó en los países del Golfo Pérsico y Oriente Medio hasta los años ochenta, momento en el cual se expandió hacia la zona asiática y Reino Unido.

La mayoría de los estudios previos a la crisis financiera de 2008 sugieren que no existían diferencias significativas entre los bancos islámicos y los convencionales en cuanto a orientación y eficiencia empresarial (Bitar, 2014). Sin embargo, cabe mencionar que antes de la crisis, los bancos islámicos enfrentaron más dificultades que los convencionales para mantener su rentabilidad y esto se debe a la fortaleza económica de los bancos tradicionales y al desconocimiento del sistema bancario islámico en la mayoría de los países del mundo. Durante la crisis financiera de 2008 y los años posteriores, la industria financiera islámica demostró resiliencia para hacer frente a la crisis (Ibrahim, 2015). Por consiguiente, las finanzas islámicas no solo consiguieron un crecimiento significativo, sino que también ganaron terreno a nivel mundial en aquellos países donde los musulmanes son una minoría como el Reino Unido.

Se puede observar en la Ilustración 3, cómo van creciendo los activos financieros islámicos a lo largo de los años. Comenzando en 2015 con 2.170 mil millones de dólares hasta llegar a duplicar la cifra en seis años más tarde en 2021. Según informe de ICD³Refinitiv Islamic Finance Development se estima una cifra de activos financieros islámicos totales de 5.900 mil millones de dólares para 2026 en el mundo (Mohamed et al., 2022).

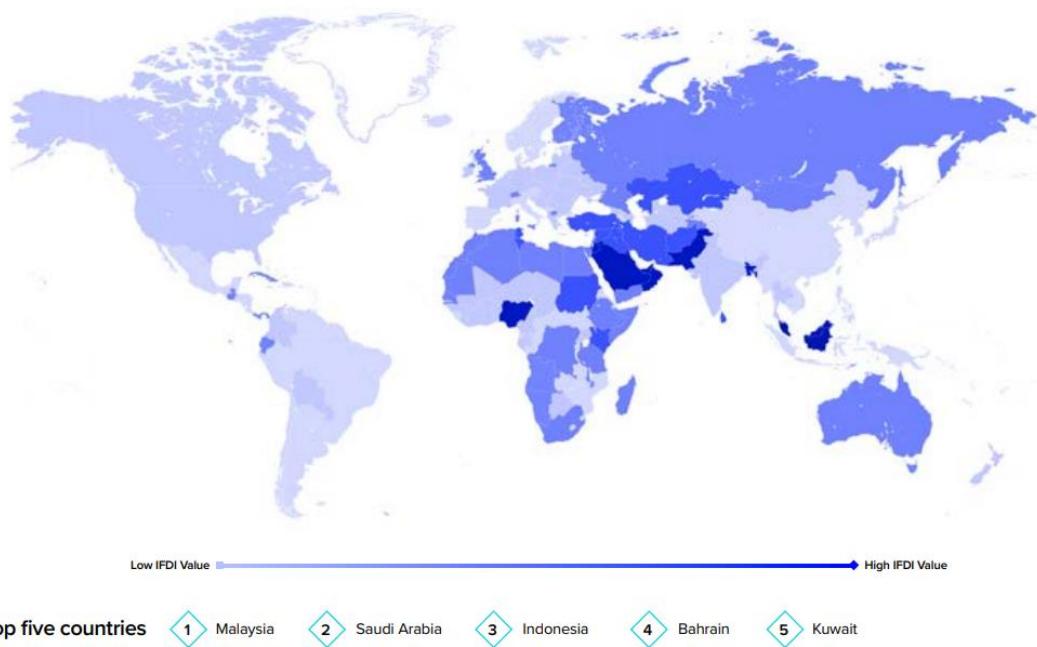
Ilustración 3: Crecimiento de activos financieros islámicos desde 2015 hasta 2021 en mil millones de dólares



Fuente: (Mohamed et al., 2022)

Por otro lado, a través de la Ilustración 4, se puede ver claramente el desarrollo de la industria financiera islámica global. Esta industria ha cobrado importancia en 2021 en varios países experimentando una notable expansión en Malasia, Arabia Saudí, Indonesia, Bahréin y Kuwait.

³ ICD: Islamic Corporation For The Development Of The Private Sector

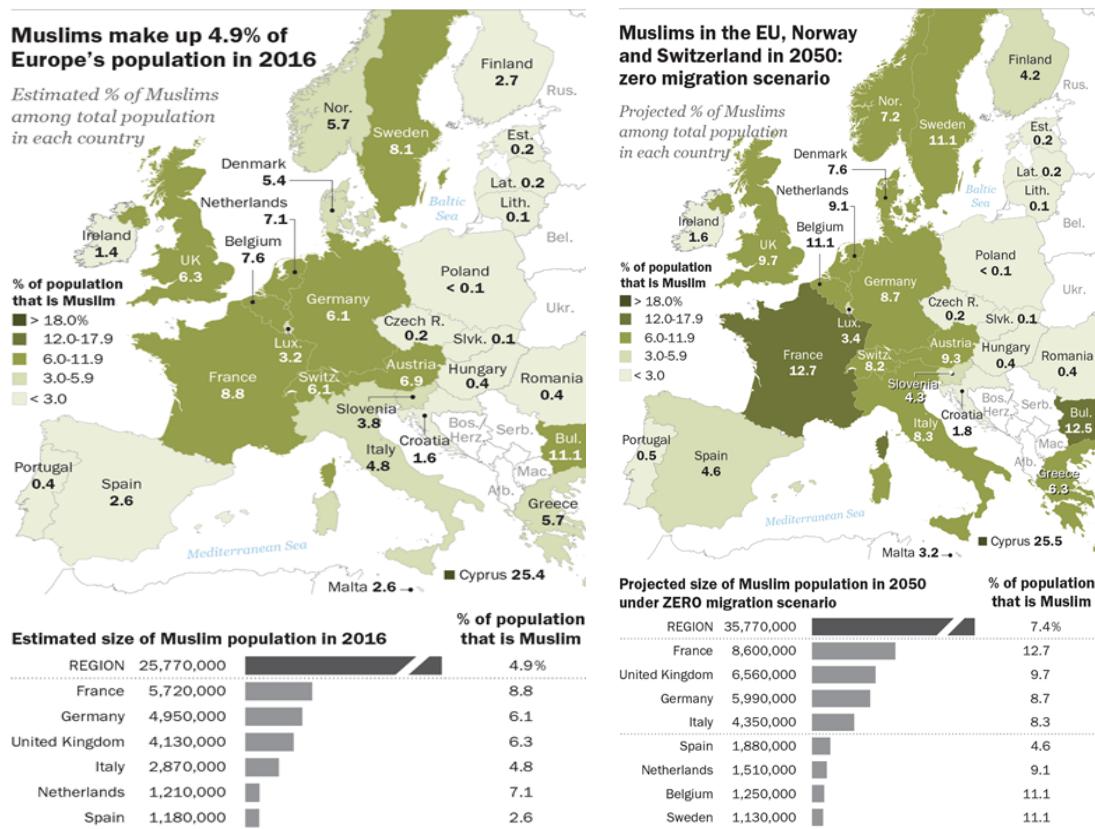
Ilustración 4: Países con más desarrollo en finanzas islámicas en el mundo en 2021

Fuente: (Mohamed et al., 2022)

Gracias al proceso de internacionalización en los grandes mercados financieros del mundo, hoy en día, las finanzas islámicas han podido llegar hasta 136 países del mundo abarcando todos los continentes y, en especial, Europa. Este hecho se debe principalmente al mercado económico global, y también, al gran crecimiento de la población musulmana en el continente, sobre todo después de la crisis de 2008 (Benali, 2017).

Según un estudio del centro de investigación Pew Research Center (2017), en la Ilustración 5 se muestra el número de musulmanes que habita en Europa, tratándose de 25'8 millones -un 4'9% de la población total- a mediados de 2016. Incluso si la migración hacia Europa se detuviera permanentemente, aún se esperaría que la población musulmana de Europa aumentara al 7,4% sobre la población total para el año 2050. Concretamente, la estimación dentro de los 28 estados miembros de Europa es del 5% aproximadamente para Alemania, Suecia, Reino Unido, Francia e Italia en caso de cero migración.

Ilustración 5: Estimación de población musulmana por país en Europa en 2016 y 2050.



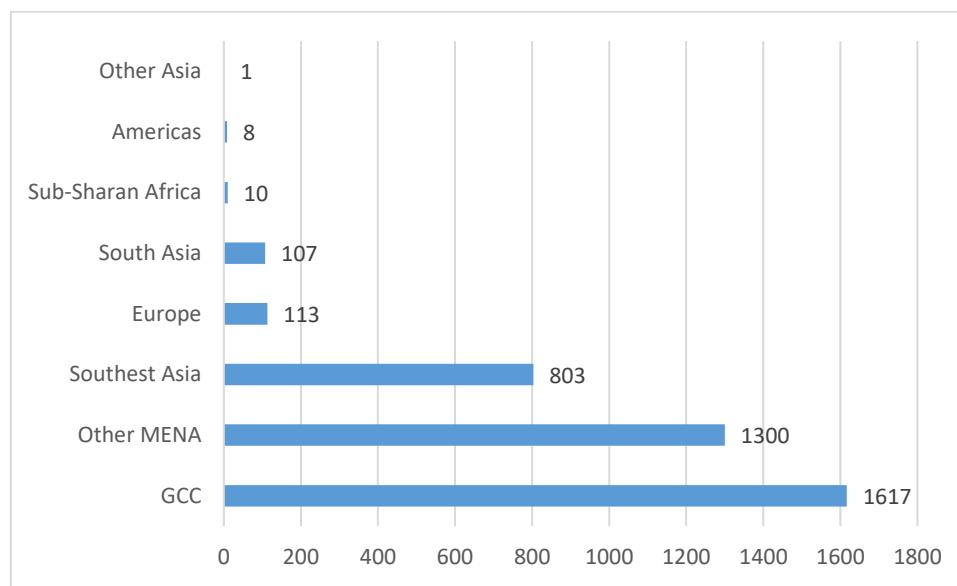
Fuente: (Pew Research Center, 2017)

En consecuencia, aun habiendo cero migración, la cantidad de musulmanes cada vez es mayor y, por ende, las finanzas islámicas se convierten en un atractivo mayor.

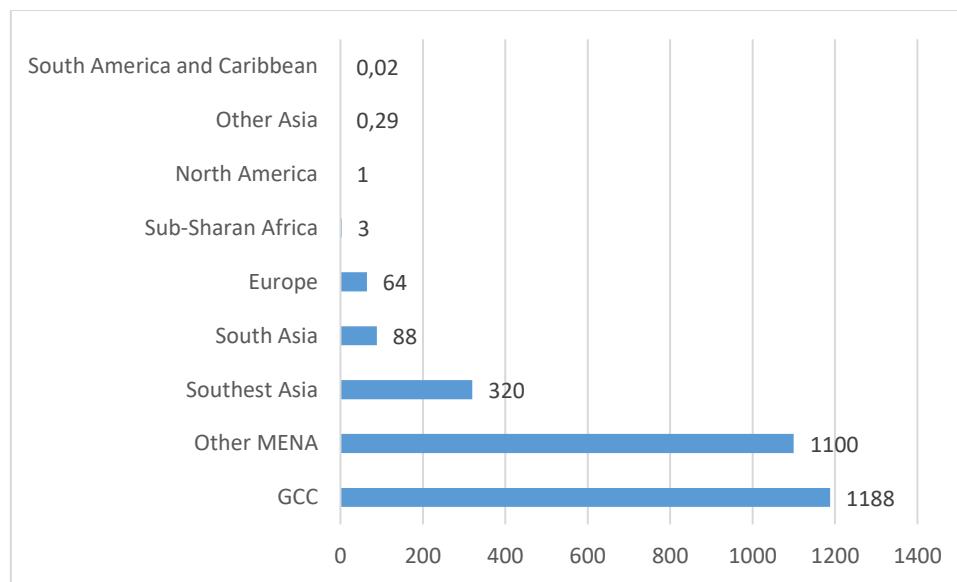
Europa es uno de los primeros mercados de la industria financiera islámica en el mundo, con activos de 113 mil millones de dólares en 2021 (Mohamed et al., 2022), considerado como el cuarto mercado más grande -Ilustración 6 -, y liderado por el sector bancario islámico con activos totales de 64 mil millones de dólares como la cuarta zona del mundo después del CCG⁴, MENA⁵, Sur y este de Asia -Ilustración 7 -.

⁴ Consejo de Cooperación del Golfo (CCG): Arabia Saudí, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar

⁵ Middle East and North Africa (MENA): Medio Oriente y norte de África

Ilustración 6: Activos financieros islámicos por regiones en 2021 en mil millones de dólares

Fuente: Elaboración propia a través de (Mohamed et al., 2022)

Ilustración 7: Activos bancarios islámicos por regiones en 2021 en mil millones de dólares

Fuente: Elaboración propia a través de (Mohamed et al., 2022)

La globalización del mercado ha supuesto una gran ventaja a la industria financiera islámica para integrarla en el mercado europeo. Se realizó a través de grandes cambios por los gobiernos de Reino Unido, Alemania, Francia, Luxemburgo, Alemania y Malta, que plantearon estrategias para atraer a las empresas y a los fondos de inversión islámica (Benali, 2017).

Uno de los países no musulmanes en el que la industria financiera islámica logró mayor impacto es Reino Unido, como ya se ha comentado. Este éxito se debe al gran compromiso del gobierno británico a desarrollar las finanzas islámicas para atraer las inversiones de los países del petrodólar y de ASEAN⁶, mediante plataformas institucionales. El sistema financiero islámico se considera un instrumento financiero alternativo al mercado financiero británico, que ofrece oportunidades a las empresas, instituciones y universidades para que abran las puertas de la internacionalización al mercado más potente de la economía mundial: CCG, MENA y ASEAN. Otro de los hechos que ha ayudado con el crecimiento de las finanzas islámicas en Reino Unido es la importancia de la comunidad musulmana y su integración y que las empresas más grandes de auditoría mundial presenten informes anuales de la situación de la industria financiera islámica en el mundo.

No obstante, este crecimiento en Europa, también se ha enfrentado a diversos obstáculos económicos, fiscales y sociales que constituyen barreras significativas que afectan a su desarrollo. Estos desafíos se pueden concretar en los siguientes puntos (Benali, 2017):

- Ignorancia de la cultura financiera islámica por parte de la sociedad europea.
- Obstáculos legislativos en la mayoría de los países europeos, especialmente con las modificaciones de las nuevas leyes bancarias.
- Competencia con las instituciones financieras convencionales.
- Recursos humanos no cualificados en industria financiera islámica.
- Incertidumbre y dudas de los clientes sobre los productos de los bancos e instituciones financieras islámicas, así como de todo lo que tiene relación con la religión islámica.
- Influencia de los bancos centrales europeos a la hora de plantear impuestos sujetos a intereses, algo prohibido en la Ley islámica.

4.1. IMPACTO DE LAS FINANZAS ISLÁMICAS EN ESPAÑA

Este gran desconocimiento sobre las finanzas islámicas también es visible en España y, esto se debe a la gran demora de configurar instituciones islámicas en el país. No ha sido

⁶ ASEAN: Está integrada por Indonesia, Filipinas, Malasia, Singapur, Tailandia, Vietnam, Brunei Darussalam, Camboya, Laos y Myanmar

hasta 2009 que aparecieron instituciones como el Centro de Economía y Finanzas Islámicas y el Centro Saudí-Español de Economía y Finanzas Islámicas (Delgado Lafuente, 2022).

Estas finanzas podrían ofrecer oportunidades significativas en España, destacando la posibilidad de una complementariedad entre el sistema financiero islámico y el tradicional. Hay que tener en cuenta que la población musulmana en España supera el 5% del total en 2024 (Agencia EFE, 2024; Pew Research Center, 2017). Cabe añadir, que en el país no sólo existe la cercanía geográfica con países magrebíes, sino que también existen fuertes vínculos históricos y culturales. Dados estos hechos se puede considerar la gran oportunidad para la banca tradicional de incluir instrumentos de las finanzas islámicas para atender tal nicho de mercado.

España no sólo está interesada en reforzar su presencia a través de la implantación de empresas españolas en los países del Golfo Pérsico, sino que también está dispuesta a recibir inversiones directas en el país por parte de países líderes en esta industria, especialmente los estados miembros del CCG. En los últimos diez años, Arabia Saudí ha representado el 72% de las inversiones directas de los países del Golfo en España, seguido por los Emiratos Árabes Unidos y Qatar. Dichas inversiones se han dirigido principalmente hacia el sector energético, inmobiliario y financiero. Se sugiere que los productos ofrecidos por el sistema financiero islámico, como los contratos *Al-Mudarabah* y *Al-Musharakah*, así como la emisión de *Sukuk*, podrían representar oportunidades significativas para las empresas españolas, especialmente en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas -pymes-. Además, se destaca la posibilidad de activar el sector inmobiliario en España a través de alternativas hipotecarias ofrecidas por la banca islámica, como los contratos *Al-Murabaha* y *Al-Ijara* (Benali, 2017). Otros sectores importantes para los inversores del Golfo en España incluyen infraestructuras de transporte, sector agrícola y ganadero, así como el sector turístico. Existen empresas españolas bien establecidas en la región, como Repsol, OHL, Técnicas Reunidas, Iberdrola, entre otras (Saldaña & Montero, 2012).

En resumen, cabe destacar que el futuro de la banca y las finanzas islámicas en España se basa en consideraciones del ámbito económico, institucional, social y académico.

5. ANÁLISIS EMPÍRICO

En este apartado se va a llevar a cabo una investigación académica relacionada con las finanzas islámicas a lo largo del tiempo. Para ello, se va a analizar los temas más relevantes que se han mencionado a través del estudio bibliométrico.

Utilizando el software VOSviewer, se generan mapas de conocimiento sobre diferentes aspectos relevantes. Primero, se desarrolla un análisis de citas y co-citas basado en los siguientes elementos: documentos, autores, fuentes y países. Gutiérrez-Nieto et al., (2023) hacen hincapié en la importancia de distinguir la diferencia entre cita y co-cita. Comentan que, “una cita es un enlace entre dos elementos donde un elemento cita al otro, mientras que la co-cita es un enlace entre dos elementos que son citados en el mismo documento”.

5.1. HERRAMIENTA UTILIZADA

El estudio adopta un enfoque metodológico propio de los estudios bibliométricos, empleando un análisis estadístico descriptivo. Se centra en analizar las frecuencias de producción de artículos y sus indicadores bibliométricos clave, como el año de publicación, citas recibidas, área temática o categoría, revista, el autor y el país de publicación (Ayala, 2017). Los indicadores seleccionados se consideran relevantes para los objetivos del estudio (Reguant et al., 2018). Este estudio permite obtener una visión cuali y cuantitativa de la literatura académica sobre las finanzas islámicas.

Para comenzar con el estudio, se realiza un proceso de recopilación de datos bibliométricos filtrados mediante la base de datos científica Web of Science. Esta elección permite identificar los artículos dedicados al tema y analizar cuántas veces han sido citados, proporcionando así una medida de su relevancia e impacto.

La base de datos Web of Science es propiedad de Clarivate Analytics que ofrece acceso a datos bibliográficos e informaciones relacionadas con citas en bases de datos de alto nivel en términos de calidad científica. Esta plataforma es un conjunto de publicaciones científicas que se presentan en todo el mundo desde 1900 hasta la actualidad (Bhardwaj, 2016).

La herramienta *Software* que se usará es VOSviewer y se trata de un programa que construye y visualiza los mapas bibliométricos sobre autores o revistas basados en datos de co-citas o para construir mapas de *keywords* basados en datos de co-ocurrencia basada en la distancia para visualizar elementos (Van Eck & Waltman, 2010).

5.2. ANÁLISIS Y SÍNTESIS

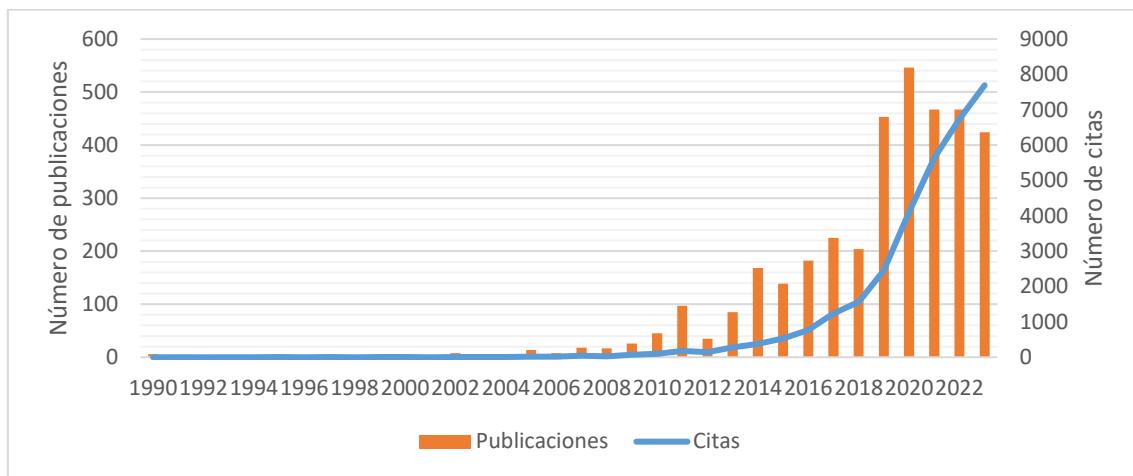
Para este trabajo, se llevará a cabo la creación de mapas enfocados en la investigación de las finanzas islámicas en la literatura. Esto se logrará mediante el análisis de las *keywords* utilizadas por los autores más citados en este campo, con el objetivo de identificar y visualizar los temas y conceptos más relevantes.

En la fase de recopilación de datos bibliométricos, se debe filtrar y perfeccionar la información obtenida de la base de datos. La búsqueda se realiza por el campo “tema”- incluyendo título, resumen y *keywords* utilizando las *keywords* “finanzas y banca islámica” en inglés pues así abarcará un número de investigaciones mayor. La búsqueda es (TS=("islamic finance*") OR TS=("islamic bank*")) desde el año 1900 hasta 2024 y con las siguientes índices de Web of Science Core Collection: A&HCI, BKCI-SSH, BKCI-S, CCR-EXPANDED, ESCI, IC, CPCI-SSH, CPCI-S, SCI-EXPANDED, SSCI.

Tras ingresar la búsqueda en la base de datos Web of Science se obtienen 3.649 resultados que se ordenan por la prioridad del mayor número de citas posible. El artículo con más citas de la búsqueda tiene 738 citas en total y trata sobre la comparación entre la banca islámico y la convencional publicado en 2013 (Beck et al., 2013).

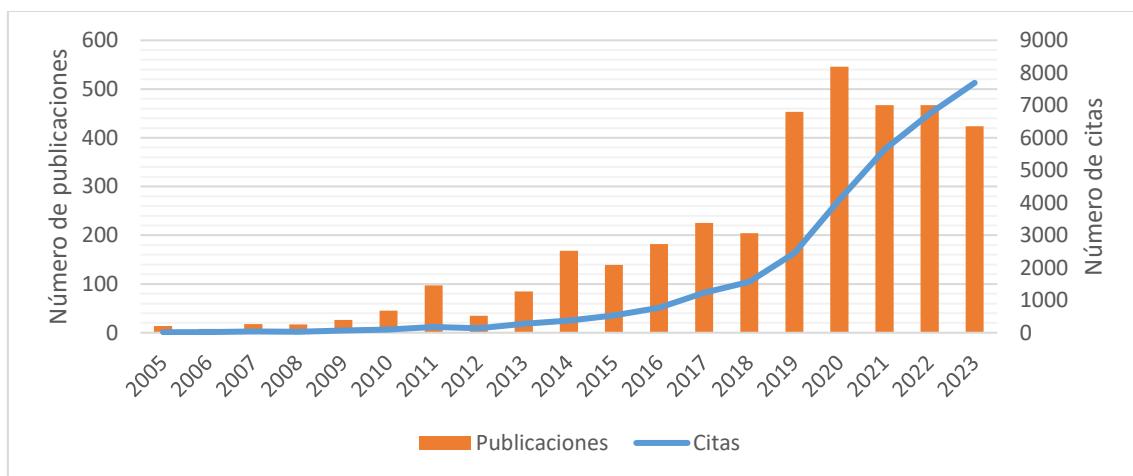
A continuación, se va a presentar en la Ilustración 8 el número de publicaciones y de citas generados en la búsqueda por año desde 1900 hasta 2023. El motivo por el cual el año 2024 no se incluye gráficamente es porque no tenemos todos los datos completos del año, pues se sigue publicando artículos a día de hoy.

Se puede destacar el impulso que han cobrado las finanzas islámicas a partir de la crisis de 2008, pues se ha generado un crecimiento de publicaciones, alcanzando un pico en el año 2020 por 546 publicaciones y 4.097 citas, mientras que el año 2023 presenta 425 publicaciones y 7.693 citas.

Ilustración 8: Número de publicaciones y citas por año desde 1900 hasta 2023

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta la función creciente de la anterior Ilustración 8, se procede a ilustrar una gráfica enfocando la búsqueda desde el período 2005 hasta la actualidad para poder observar realmente la variación.

Ilustración 9: Número de publicaciones y citas por año desde 2005 hasta 2023

Fuente: Elaboración propia

Entonces vemos que las publicaciones que se han realizado sobre el tema estudiado cobra cierto interés a partir de la crisis de 2008, en la Ilustración 9, obteniendo un pico, durante la pandemia, en el año 2020 el mayor número de publicaciones con una cifra de 546.

Y, en cuanto a las citas, a simple vista se puede ver la función creciente a partir del año 2005 hasta día de hoy. El pico de publicaciones se encuentra en el año 2023 con 7.693 citas. Aunque 2020 registró una considerable cantidad de artículos publicados, además se destacó por ser un año en el que estos fueron menos referenciados, dado que transcurrió

un período de tiempo desde la publicación hasta que se citan. Como dato adicional, se puede estimar que incluso para este año, 2024, la tendencia creciente seguirá llevándose a cabo.

Analizando los resultados, podemos detectar las diez categorías con más registros que ha obtenido la búsqueda. Tal y como se muestra en la Tabla 2, la categoría que más se ha publicado ha sido sobre *Business Finance* y de la categoría que menos se ha publicado ha sido de *Green Sustainable Science Technology*.

Tabla 2: Análisis de las 10 categorías que predominan en la búsqueda

Categorías	Nº de registros	% sobre 3.659
<i>Business Finance</i>	1.596	43,678%
<i>Economics</i>	945	25,862%
<i>Business</i>	741	20,279%
<i>Management</i>	519	14,204%
<i>Religion</i>	373	10,208%
<i>Law</i>	118	3,229%

Fuente: Elaboración propia a través de Web of Science

Hablamos de categorías en las que un 43'6% de registros es sobre *Business Finance* 25'8% sobre *Economics*, 20'2% sobre *Business*, 14'2% sobre *Management*, 10% sobre *Religion*, 3'2% sobre *Law* y el resto sobre otras tantas categorías.

Por último, se va a presentar la tabla representativa sobre el número de publicaciones según el tipo de documento sobre el tema en cuestión.

Tabla 3: Número de publicaciones según el tipo de documento

Document Type	Nº de registros	% sobre 3.659
<i>Article</i>	2.874	78,654%
<i>Book Chapters</i>	497	13,602%
<i>Proceeding Paper</i>	432	11,823%
<i>Early Access</i>	181	4,953%
<i>Editorial Material</i>	123	3,366%

Fuente: Elaboración propia a través de Web of Science

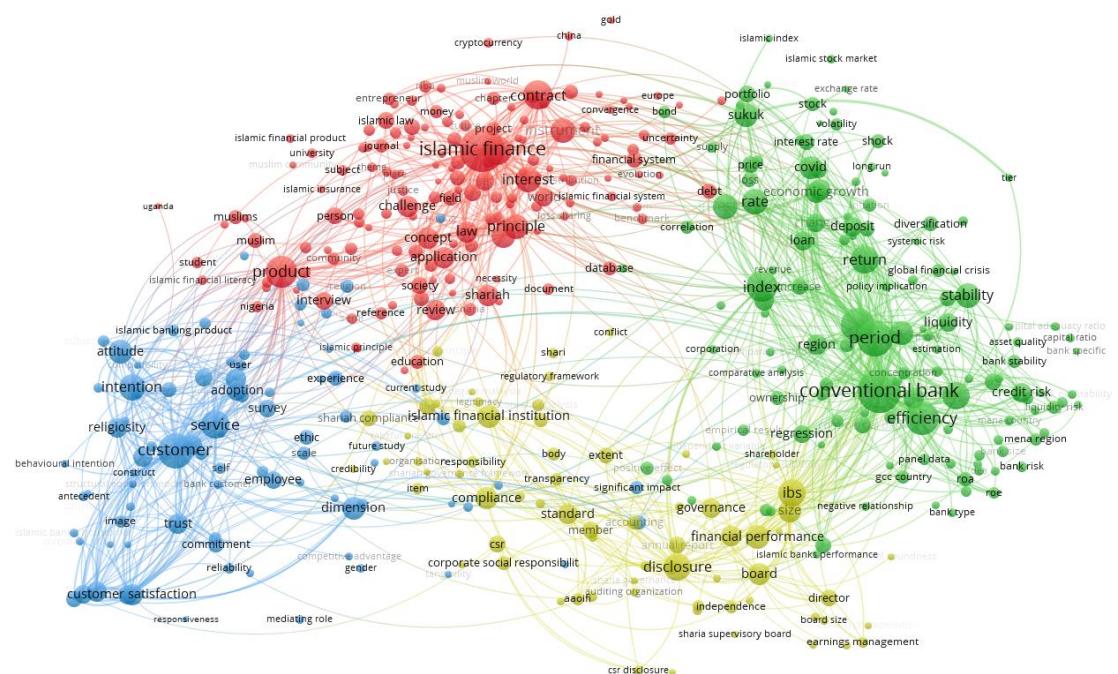
En la Tabla 3, podemos ver que los tipos de documento que predominan en esta búsqueda son los *Article* pues alcanzan los 2.874. Cabe mencionar que hay publicaciones que pueden ser catalogadas con más de un tipo de documento.

5.3. REDACCIÓN DEL INFORME

Llegados a este punto de la investigación, se procede a exportar los 3.649 artículos relacionados con el tema analizado a un documento de excel con formato delimitado por tabulador que incluirá el registro completo y las referencias citadas de cada una de las publicaciones. Web of Science sólo permite transferir a un archivo de este tipo 500 registros, por tanto, se van a descargar de 500 en 500 registros hasta obtener la búsqueda extraída. Los ficheros se guardan con el nombre “savedrecs.txt” en 8 archivos diferentes y se transfieren a un único documento Excel.

Por tanto, para crear el primer mapa de conocimiento, obtenido del análisis de co-ocurrencia de *keywords* para todos los años, se extrae el fichero comprimido de Excel en el programa VOSviewer. Dicho mapa se estudió en el período comprendido entre el año 1900 y 2024, se obtiene de los 3.649 artículos, un total de 44.287 *keywords*, y de las cuales 765 cumplen con el umbral de un mínimo de 30 ocurrencias por término.

Ilustración 10: Mapa basado en keywords del periodo 1900 hasta 2024



Fuente: Elaboración propia a través de VOSviewer

En estos mapas los nodos representan las *keywords*, mientras que las conexiones representan las co-ocurrencias que son las *keywords* que aparecen conjuntamente en muchos documentos. Así, dos *keywords* comparten un nodo si se presentan conjuntamente en varios documentos y el tamaño de dicho nodo está relacionado con su frecuencia de aparición (Gutiérrez-Nieto & Serrano-Cinca, 2019).

Como se puede observar en la Ilustración 10, el mapa está dividido en 4 clústeres de diferentes colores que son las cuatro grandes familias. El primer clúster de color rojo representa a las finanzas islámicas que está ligada a la religión y a sus principios, el producto, su concepto financiero y del modelo que presenta. En segundo lugar, la familia de color amarillo es liderada por la institución financiera islámica, el rendimiento financiero, los bancos islámicos -IBS⁷-, su cumplimiento y concienciación. Representa a la responsabilidad social corporativa -CSR⁸-, los miembros del banco islámico y su contabilidad. En tercer lugar, la familia de color azul es liderada por el servicio al cliente y representa a la confianza, la satisfacción y la ética. Por último, tenemos a la familia verde que se encuentra liderada por el banco convencional, la cual representa el sistema

⁷ IBS: Islamic Banking System

⁸ CSR: Corporate Social Responsibility

bancario, la estabilidad financiera, los intereses, el riesgo asumido y las crisis que ha experimentado en el período comprendido entre 1900 y 2024.

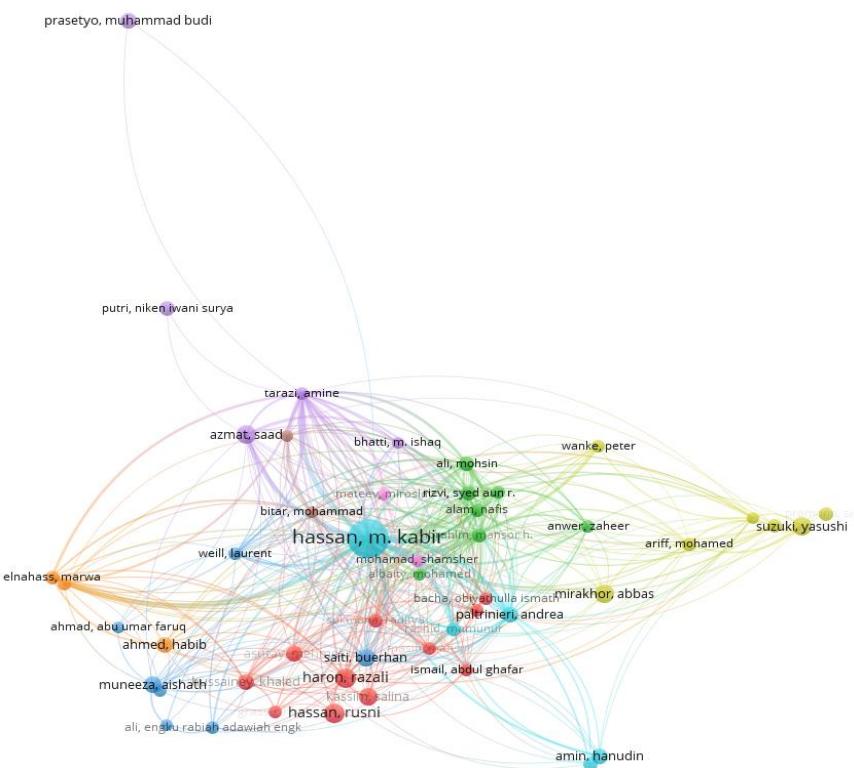
En resumen, a simple vista vemos familias, por un lado, sobre las finanzas islámicas y por otro, al banco convencional, además del servicio al cliente y lo que le transmite éticamente y, por último, la concienciación sobre la existencia de este banco islámico y su funcionamiento.

5.3.1. ANÁLISIS DE CITAS

En el siguiente apartado, se llevará a cabo un análisis de citas basado en los datos bibliográficos extraídos, con el objetivo de identificar los documentos más referenciados. Este enfoque ayudará a comprender la importancia y relevancia de estas fuentes en la literatura académica.

En una primera instancia, se procederá a examinar la red de citas entre los autores sobre las finanzas y bancos islámicos. De los 3.649 artículos, se identifican un total de 5.899 autores, de los cuales solo 54 alcanzan el umbral mínimo de tener 10 documentos por autor.

Ilustración 11: Red de citas de autores sobre las finanzas y bancos islámicos



Fuente: Elaboración propia a través de VOSviewer

En la Ilustración 11, podemos ver el mapa de conocimiento sobre los autores más citados y la influencia de cada uno de ellos, que es medida por el tamaño que representa su nodo, así como los autores en los que influye. Además, podemos apreciar las 9 diferentes familias o clústeres. El autor que predomina por encima de los demás -en el cluster azul- es Hassan, M. Kabir pues su influencia, representada por su nodo, triplica la de los demás. Dicho autor representa el 3,2% de las publicaciones realizadas sobre el tema en cuestión, como podemos ver en la Tabla 4. En su misma familia encontramos al autor Ali, Muhammad publicando el 0'85%. Por otra parte, el autor que predomina en la familia de color amarillo es Mirakhor, Abbas que representa el 0,99%, siguiéndole Suzuki, Yasushi en la parte derecha de la ilustración. En cuanto a la familia de color rojo los autores más influyentes son Hasan, Rusni y Haron. Por último, mencionamos los autores que publicaron el 0'68% que son Azmat, Saad de la familia de color lila.

Tabla 4: Lista de principales autores según su número de registros publicados

Autores	Nº registros	% sobre el 3.649
Hassan MK	116	3,183%
Mirakhor A	36	0,988%
Ali M	31	0,851%
Hasan R	30	0,823%
Haron R	26	0,714%
Azmat S	25	0,686%
Suzuki Y	25	0,686%

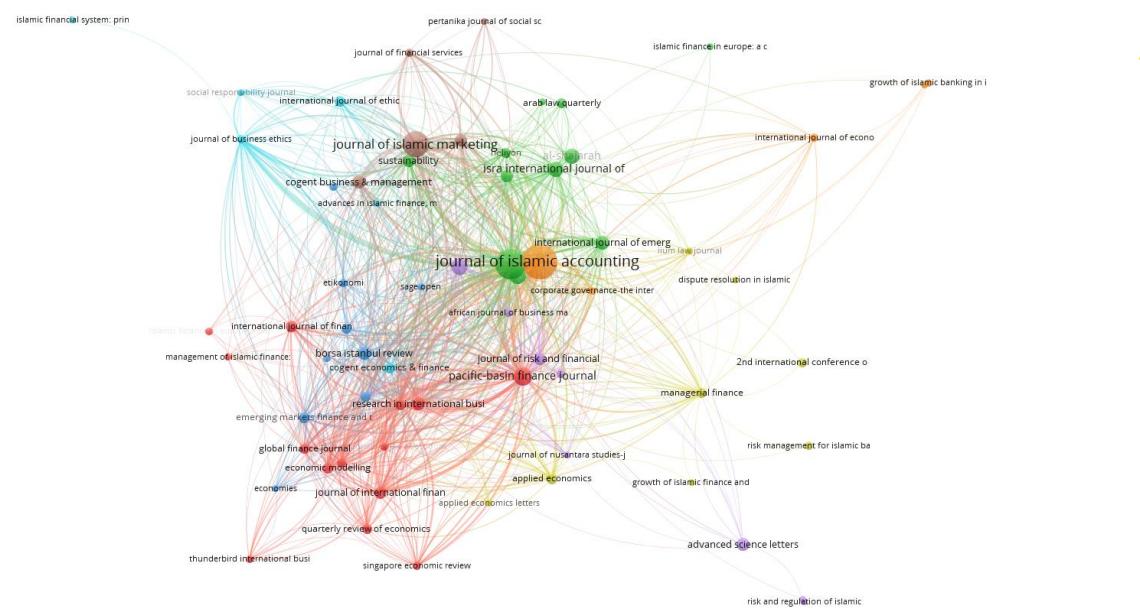
Fuente: Elaboración propia a través de Web of Science

En una segunda instancia, se va a mostrar una tabla con las principales revistas en las que se publicaron los artículos investigados según la investigación en Web of Science y el mapa creado en la plataforma.

Tabla 5: Principales revistas en las que se realizó la publicación de los artículos estudiados

Revistas	Nº registros	% sobre 3.649
<i>Journal of Islamic Accounting and Business Research</i>	296	7,1%
<i>International Journal of Islamic and Middle Eastern Finance and Management</i>	205	4,9%
<i>Journal of Islamic Marketing</i>	156	3,7%

Fuente: Elaboración propia a través de Web of Science

Ilustración 12: Red de citas de revistas sobre las finanzas y bancos islámicos

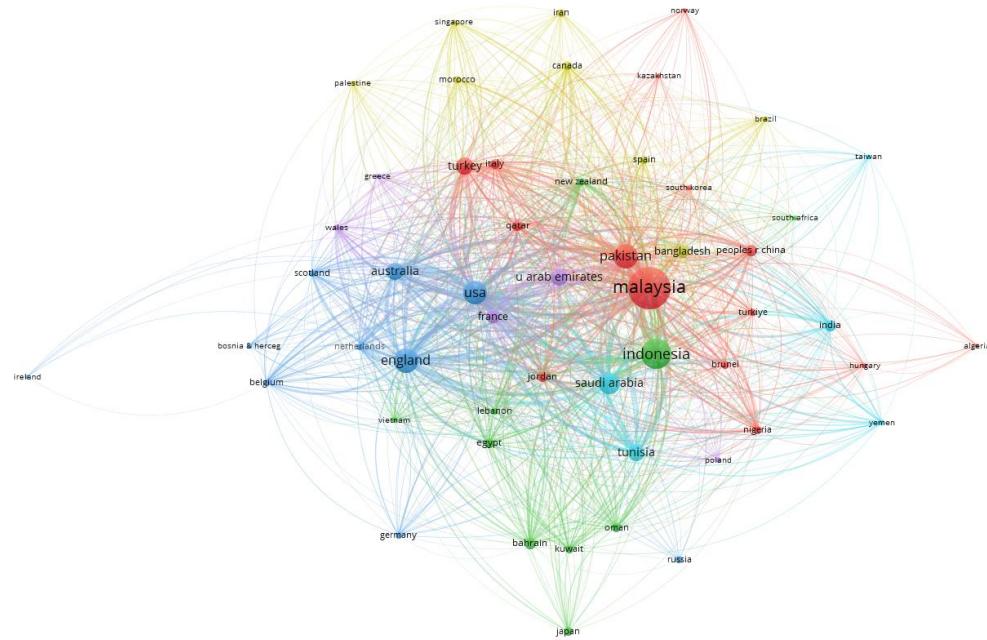
Fuente: Elaboración propia a través de VOSviewer

Como se puede ver en la Tabla 5, las tres principales revistas donde más artículos se han registrado son el *Journal of Islamic Accounting and Business Research* donde se publicaron el 7% sobre los 3.649 artículos representado en la predominante familia de color naranja en la Ilustración 12. En segundo lugar, el *International Journal of Islamic and Middle Eastern Finance and Management* con un 4'9%, perteneciente al nodo verde que se encuentra cerca del nodo naranja de la revista comentada. Por último, el *Journal of Islamic Marketing* con un 3,7% liderando la familia de color lila.

Y, en una última instancia, se va a presentar el filtro de las publicaciones por los principales países en los cuales se han registrado. De los 3.649 artículos, hay un total de

106 países de los cuales sólo 53 cumplen con el umbral de un mínimo de 10 documentos por país.

Ilustración 13: Red de citas de países sobre las finanzas y bancos islámicos



Fuente: Elaboración propia a través de VOSviewer

Se puede observar a simple vista en la Ilustración 13, que el país influyente es Malasia siguiéndole Indonesia y que forman parte de la gran familia de países asiáticos de color rojo y verde, respectivamente. Tras ello, tenemos la familia de color azul claro cuyos países influyentes son Arabia Saudí y Túnez quedándose los Emiratos Árabes dentro de la familia lila. En cuanto a la familia de color amarillo, vemos que es liderada por Bangladesh y, por último, la familia de color azul oscuro por países que no son islámicos cuyo país líder es Reino Unido y Estados Unidos.

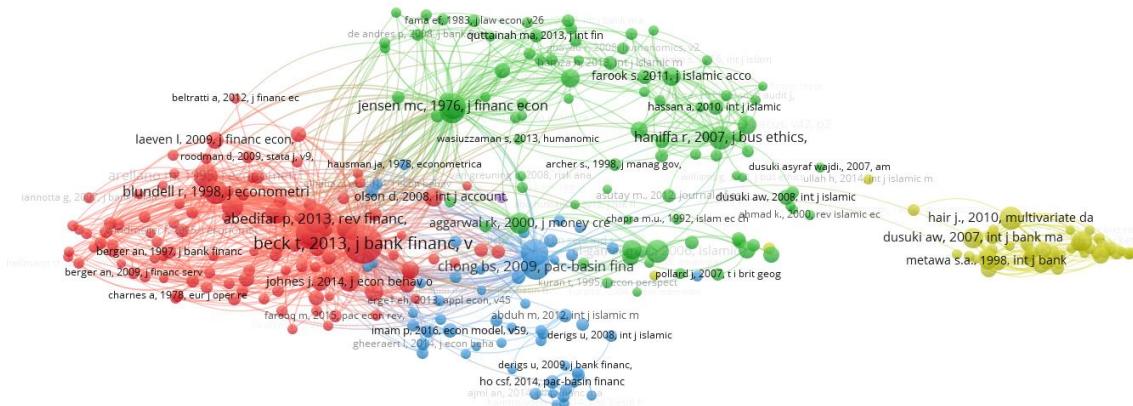
5.3.2. ANÁLISIS DE CO-CITAS

Como se ha comentado el análisis de citas se centra en las relaciones de citas directa entre documentos individuales, es decir, un vínculo de cita es un vínculo entre dos elementos donde un elemento cita al otro. Mientras que el análisis de co-citas examina las conexiones basadas en la coaparición de dos o más documentos en las listas de referencias bibliográficas, en otras palabras, se trata de un enlace entre dos elementos que son citados en el mismo documento (Miguel et al., 2007).

En primer lugar, se va a ilustrar el mapa de conocimientos de co-citas por documentos. En los 3.649 documentos publicados hay un total de 102.774 referencias citadas y de las

cuales 318 cumplen con el umbral de un mínimo de 30 citas por artículo. De cada una de las 318 referencias citadas se va a calcular la fuerza total de los vínculos de co-cita con otras referencias citadas.

Ilustración 14: Red de co-citas de documentos sobre las finanzas y bancos islámicos

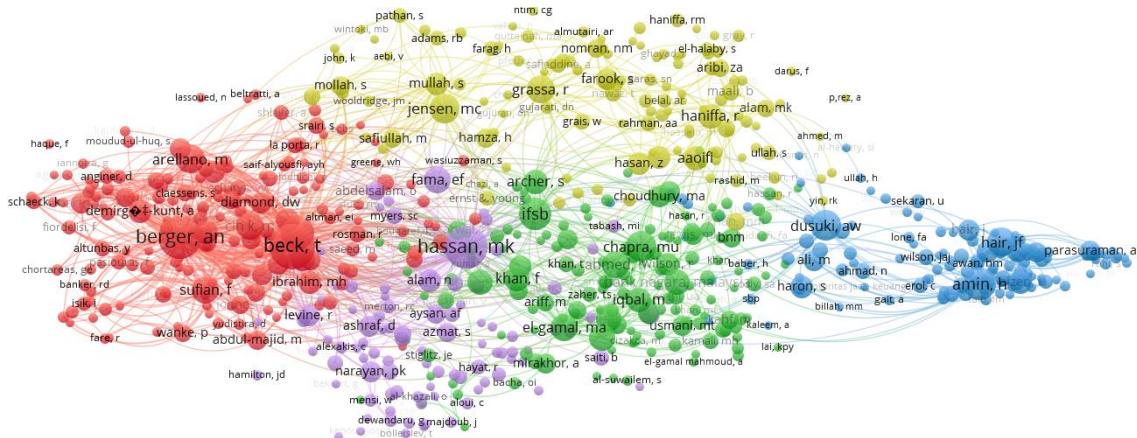


Fuente: Elaboración propia a través de VOSviewer

Como se puede observar en la Ilustración 14, existen cuatro grandes familias y una pequeña de color lila no significativa. El clúster más importante en términos de fuerza total es el de color rojo, sobre los bancos islámicos y su servicio, pues cuenta con 305 links y 474 citas. La familia de color verde trata las finanzas islámicas, su desarrollo, el gobierno corporativo y su ética, en general. Este clúster cuenta con 281 links y 200 citas. En cuanto a la familia de color azul en la zona derecha de la ilustración, trata sobre las finanzas islámicas dentro de la globalización posee 231 links y 132 citas. Por último, para la familia de color amarillo que se encuentra en el grupo de la parte inferior trata sobre el modelo de los bancos convencionales con 306 links y 224 citas.

A continuación, se va a mostrar el mapa sobre la red de co-citas de autores sobre las finanzas y bancos islámicos. Del total de artículos investigados, hay 57.499 autores de los cuales 678 autores son los más citados según el umbral mínimo de 30 documentos por autor.

Ilustración 145: Red de co-citas de autores sobre las finanzas y bancos islámicos

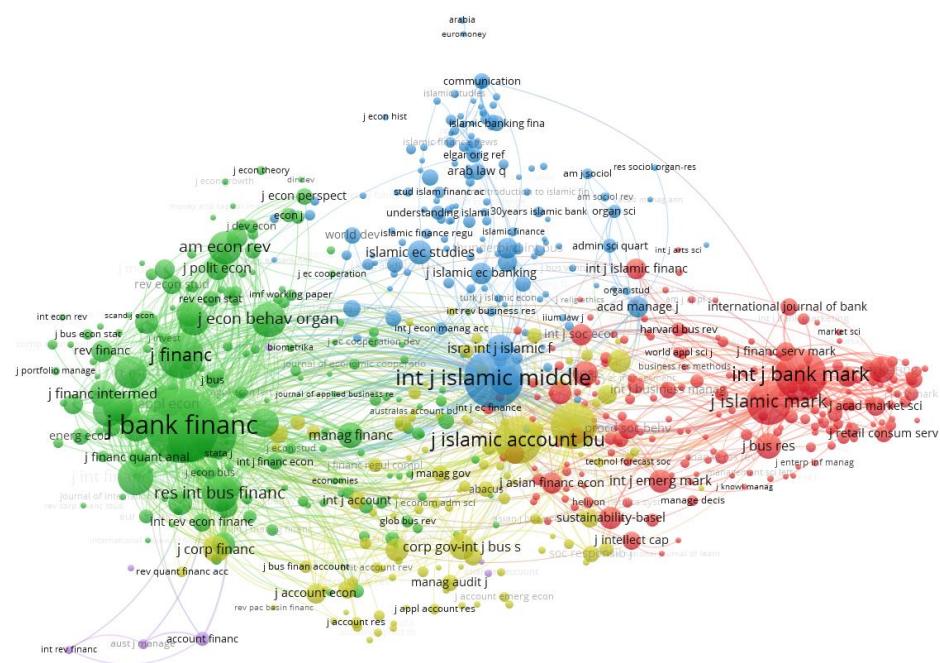


Fuente: Elaboración propia a través de VOSviewer

Como se ha mencionado anteriormente, uno de los vínculos entre dos nodos o más indica una relación de co-cita. Para este mapa, uno de los nodos representa a un autor y su tamaño equivale al número de veces que se hizo referencia a dicho autor en los 3.649 documentos en total.

Cabe destacar que existen dos autores principales especializados en las finanzas islámicas. Por un lado, tenemos a Hassan y es el autor con más número de registros que haya publicado dentro de la investigación. Su artículo obtiene 266 citas y es el de “Shariah supervision, corporate governance and performance”. Sin embargo, también hay otro autor fundamental y es Beck, que publicó en 2013 el artículo con mayor número de citas de la investigación en Web of Science, concretamente 733 citas, y es “Islamic vs conventional banking”, como se ha mencionado en el apartado anterior.

Para finalizar el estudio, se va a analizar el mapa sobre la red de co-citas de las revistas en las cuales más se ha publicado sobre el tema de investigación. Obtenemos un total de 43.563 revistas de las cuales 667 cumplen con el umbral mínimo de 30 documentos por revista publicados.

Ilustración 156: Red de co-citas de revistas sobre las finanzas y bancos islámicos

Fuente: Elaboración propia a través de VOSviewer

Como se puede apreciar en la Ilustración 16, existen cuatro grandes familias representadas por cada revista predominante sobre el ámbito en la cual se publica los artículos.

Para comenzar, el clúster de color verde se ve claramente que sus revistas hablan sobre las finanzas islámicas y se encuentra liderado por el nodo de la revista *Journal of Islamic Accounting and Business Research*. Dicha revista, como se ha comentado en el anterior análisis de citas, es la que más número de registros ha publicado dentro del estudio. Para el clúster de color azul podemos ver que trata sobre el comportamiento de las finanzas islámicas internacionales, su origen árabe y su funcionamiento. La revista predominante es *International Journal Of Islamic And Middle Eastern Finance And Management* con 205 registros publicados sobre el total. En cuanto al clúster de color rojo trata sobre el marketing bancario y su revista principal es *Journal Of Islamic Marketing* con 156 registros publicados. Por último, el clúster de color amarillo se ve claramente que trata sobre ética empresarial y el gobierno corporativo teniendo a la revista predominante *Journal Of Business Ethics*.

6. CONCLUSIÓN

Para finalizar este trabajo sobre las finanzas islámicas, se presentarán las conclusiones derivadas del análisis realizado a lo largo de todo el estudio.

En esta investigación se ha dado a conocer las finanzas islámicas pues es un tema que cada vez se hace más actual. Además de haber introducido los principios de su religión - el Islam-, se ha desarrollado el funcionamiento de la banca islámica y su evolución, así como se ha analizado su impacto en Europa.

Las finanzas islámicas han cobrado importancia con el paso del tiempo a causa de diferentes motivos. En primer lugar, donde más significatividad obtuvieron fue en países de mayoría musulmana, no obstante, más tarde se ha ido expandiendo hacia países occidentales, comenzando por Gran Bretaña. La gran expansión en aquellos países árabes petroleros y la gran llegada de habitantes musulmanes a Europa, ha contribuido a dicho auge. Además, el hecho de que el tipo de interés esté prohibido despierta mucha curiosidad sobre su funcionamiento, para aquellos que lo desconocen.

Para Europa, el incremento de los activos financieros islámicos ha sido exponencial llegando a duplicarse entre 2015 y 2021 (Mohamed et al., 2022). El crecimiento de estos activos no sólo se ha visto reflejado en Europa, en general, sino también en España y se prevé que vaya creciendo más.

El trabajo ha demostrado que la principal ventaja para las finanzas islámicas es la gran demanda de una gestión financiera ética post-crisis pues se ha visto grandes incrementos tras la crisis de 2008 y tras la pandemia. Sin embargo, el obstáculo principal es la falta de concienciación al respecto en la actualidad.

Asimismo, esta investigación ha analizado exhaustivamente la literatura publicada sobre las finanzas islámicas desde 1900 hasta 2024 a partir de la base de datos Web of Science mediante la realización de una revisión bibliométrica.

Se ha podido concluir que, a partir de 2008, los estudios en este campo comenzaron a desarrollarse, con un aumento sustancial de las publicaciones en 2017. Más tarde, se ha observado un boom en publicaciones para el año 2020, justo con la pandemia, resultando así un total de 3.649 documentos.

Se revelaron los aspectos influyentes de la investigación sobre las finanzas islámicas que, en resumen, se van a citar a continuación.

Para la búsqueda en cuestión, la categoría de Web of Science que más se ha dado es la de *Business finance* y el tipo de documento más registrado son *Articles*. En cuanto al mapeo, para el análisis de co-ocurrencia se obtiene una cifra de 44.287 palabras clave en las cuales destacamos las más influyentes; finanzas islámicas, banco convencional, cliente y

conciencia. Tanto para el análisis de citas como para el de co-citas, el autor más influyente en términos de relevancia es Hassan M. Kabir cuyo artículo más citado es “*A contemporary survey of islamic banking literature*”, la revista más influyente es el *Journal of Islamic Accounting and Business Research* y el país más relevante es Malasia.

Por último, cabe concluir que la demanda ciudadana de una gestión financiera más ética y transparente, impulsada por la crisis financiera, brinda una oportunidad para explorar un modelo financiero como el de las finanzas islámicas. Se considera que, junto con otros factores, las finanzas islámicas podrían desempeñar un papel significativo en Europa para el futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- Abdullah, S. (2012). Risk Management via Takaful from a Perspective of Maqasid of Shariah. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 65, 535–541. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2012.11.161>
- Abuamria, F. (2006). La banca islámica en el mundo: principales rasgos y análisis de eficiencia. In *Sistema financiero y realidad económica* (pp. 87–94). Cuadernos de Información económica.
- Agencia EFE. (2024, February 1). Los musulmanes representan el 5% de la población en España: 2,4 millones de personas. *El Heraldo*, 1–2. <https://www.heraldo.es/noticias/nacional/2024/02/01/los-musulmanes-representan-el-5-de-la-poblacion-en-espana-2-4-millones-de-personascomunidad-musulmana-1708000.html#:~:text=En%20Espa%C3%B1a%21a%20viven%202%2C4,demogr%C3%A1fico%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20musulmana'>
- Akhter, A., Javed, M. Y., & Akhter, J. (2023). Research trends in the field of Islamic social finance: a bibliometric analysis from 1914 to 2022. *International Journal of Ethics and Systems*. <https://doi.org/10.1108/IJES-03-2023-0044>
- Anwar, H., & Millar, R. (2008). *Islamic Finance: A Guide for International Business and Investment* (Vol. 2). GMB Publishing Ltd.
- Armando, A. G. J. (2014). LA ÉTICA EN LAS FINANZAS ISLÁMICAS. *Revista Da Universidades Vale Do Rio Verde*, 12, 306–315. https://www.ijicc.net/images/Vol_16/Iss1/16112_Putra_2022_E_R.pdf
- Ayala, M. (2017). Estudio bibliométrico de la revista anales médicos, análisis de la producción científica. *ANALES MÉDICOS*, 62(1), 5–9. <https://www.medigraphic.com/pdfs/abc/bc-2017/bc171b.pdf>
- Beck, T., Demirgüç-Kunt, A., & Merrouche, O. (2013). Islamic vs. conventional banking: Business model, efficiency and stability. *Journal of Banking & Finance*, 37(2), 433–447. <https://doi.org/10.1016/j.jbankfin.2012.09.016>
- Benali, F. (2015). El futuro de la banca y las finanzas islámicas en Europa: Retos y oportunidades". In *INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN Y LA EMPRESA (ICE): Vol. N° 887* (pp. 96–106). Revista de Economía. <https://revistasice.com/index.php/ICE/article/view/1822/1822>
- Benali, F. (2017). *CRECIMIENTO DE LA BANCA Y LAS FINANZAS ISLÁMICAS EN EUROPA Y SUS ESTRATEGIAS DE EXPANSIÓN* [Universidad Autónoma de Madrid]. <http://hdl.handle.net/10486/681584>
- Bhardwaj, R. K. (2016). Scientometric analysis and dimensions on international business literature. *Scientometrics*, 106(1), 299–317. <https://doi.org/10.1007/s11192-015-1777-1>
- Bitar, M. (2014). *Banking regulation, stability and efficiency of Islamic banks : what works best? A comparison with conventional banks* [Université de Grenoble]. <https://theses.hal.science/tel-01246172>
- Chong, B. S., & Liu, M.-H. (2009). Islamic banking: Interest-free or interest-based? *Pacific-Basin Finance Journal*, 17(1), 125–144. <https://doi.org/10.1016/j.pacfin.2007.12.003>

- Dar, H. A., & Presley, J. R. (2003). Islamic Banking. In *Handbook of International Banking*. Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/10.4337/9781843765646.00016>
- De Anca, C. (2014). Finanzas islámicas: ¿Cuál es el interés para Europa? In *Observatorio de Divulgación Financiera* (14). https://www.iefweb.org/wp-content/uploads/2023/11/finanzas_islamicas.pdf
- Delgado Lafuente, C. (2022). *LAS FINANZAS ISLÁMICAS Y SU APLICACIÓN ACTUAL EN DISTINTOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS* [Universidad Comillas Pontificia]. <https://repository.comillas.edu/rest/bitstreams/524555/retrieve>
- Di Mauro, F., Caristi, P., Couderc, S., Di Maria, A., Ho, L., Kaur Grewal, B., Masciantonio, S., Ongena, S. R. G., & Zaheer, S. (2013). Islamic Finance in Europe. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2251204>
- DinarStandard. (2019). *Informe sobre el Estado Global de la Economía Islámica*. https://www.institutohalal.com/wp-content/uploads/2020/03/Informe-sobre-el-Estado-Global-de-la-Economía-Islámica-2019-2020_WEB_compressed.pdf
- El Qorchi, M. (2005). Las finanzas islámicas en expansión. In *Finanzas & Desarrollo: publicación trimestral del Fondo Monetario y del Banco Mundial* (Vol. 42, pp. 46–49). <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2005/12/pdf/qorchi.pdf>
- Erb, A. (2009). Finanzas Islámicas: ¿Una solución para la crisis financiera mundial? *Palermo Business Review*, 3, 7–27. <http://hdl.handle.net/10226/558>
- Flaquer, J. (2004). *EL ISLAM: DESCRIPCIÓN ACTUAL, DIMENSIÓN MUNDIAL, MOVIMIENTOS ISLÁMICOS* [Universidad de la Sorbona]. <https://www.ehu.eus/documents/1736829/2174326/09Flaquer.pdf>
- García-Herrero, A., Moreno, C., & Solé, J. (2008). Finanzas islámicas: desarrollo reciente y oportunidades. In *Revista Estabilidad Financiera* (15). <https://www.bde.es/f/webbde/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/RevistaEstabilidadFinanciera/08/Nov/Fic/ief0715.pdf>
- Guerrero-Enterría, A. (2009). El Islam en Internet: El concepto de ciberislam. *Revistas UAM*, 8. <https://doi.org/https://doi.org/10.15366/reim2009.8.006>
- Gutiérrez-Nieto, B., Ortiz, C., & Vicente, L. (2023). A bibliometric analysis of the disposition effect: Origins and future research avenues. *Journal of Behavioral and Experimental Finance*, 37, 100774. <https://doi.org/10.1016/j.jbef.2022.100774>
- Gutiérrez-Nieto, B., & Serrano-Cinca, C. (2019). 20 years of research in microfinance: An information management approach. *International Journal of Information Management*, 47, 183–197. <https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2019.01.001>
- Ibrahim, M. H. (2015). Issues in Islamic banking and finance: Islamic banks, Shari'ah-compliant investment and sukuk. *Pacific-Basin Finance Journal*, 34, 185–191. <https://doi.org/10.1016/j.pacfin.2015.06.002>
- Islamic Finance Foundation. (2024, February). *The Sukuk Chart*. IslamicFinance.Com. <https://www.sukuk.com/#/?playlistId=0&videoid=0>

- Ismail, N., & Aisyah, S. (2022). Islamic Social Finance: A Bibliometric Analysis. *Global Review of Islamic Economics and Business*, 9(2), 019. <https://doi.org/10.14421/grieb.2021.092-02>
- Jaseem, A. (2014). Finanzas islámicas: Una tendencia demasiado importante para ignorar. *INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS*. <https://www.ifac.org/knowledge-gateway/discussion/finanzas-islamicas-una-tendencia-demasiado-importante-para-ignorar>
- Jumana, R., Zawya, R., & Thomson, E.-H. (2014). *Sukuk Perceptions And Forecast Study 2014*. <https://www.iqpc.com/media/8375/16041.pdf>
- Kazi, A. M. M. (2006). Present Scenario and Future Potentials of Takaful. *Islamic Economics, Banking and Finance*, 2(2), 1–14. <https://iefpedia.com/english/wp-content/uploads/2009/09/Present-Scenario-and-Future-Potentials-of-Takaful.pdf>
- Khammasi, I. (2018). Do Islamic Banking Standards Convey More Financial Transparency than Conventional Banking Ones? *Turkish Journal of Islamic Economics*, 5(1), 109–132. <https://doi.org/10.26414/tujise.2018.5.1.109-132>
- Lofti, N., & Oliveres Künzi, A. (2021). *Introducción a las finanzas islámicas : principios y fundamentos* (ICARIA). Icaria. https://www.marcialpons.es/media/pdf/i_ndice_e_intro_finanzas_isla_micas.pdf
- Miguel, S., Moya-Anegón, F., & Herrero-Solana, V. (2007). *Co-citation analysis as research method in Library Information Science* (Library Research, Vol. 21, pp. 139–155). <https://www.scielo.org.mx/pdf/ib/v21n43/v21n43a6.pdf>
- Mohamed, S., Goni, A., Alanzarouti, F., & Al Taitoon, J. (2022). *ICD-Refinitiv Islamic Finance Development Report 2020: Progressing Through Adversity*. https://icd-ps.org/uploads/files/ICD-Refinitiv%20IFDI%20Report%2020201607502893_2100.pdf
- Paltrinieri, A., Hassan, M. K., Bahoo, S., & Khan, A. (2023). A bibliometric review of sukuk literature. *International Review of Economics & Finance*, 86, 897–918. <https://doi.org/10.1016/j.iref.2019.04.004>
- Parker, G., & Wigglesworth, R. (2013, October 29). London can lead the world as an Islamic finance hub. *Financial Times*. <https://www.ft.com/content/42766334-3fc2-11e3-a890-00144feabdc0>
- Pew Research Center. (2017). *EUROPE'S GROWING MUSLIM POPULATION*. <https://www.pewresearch.org/religion/2017/11/29/europe-s-growing-muslim-population/>
- Putra, T. W., Alshebel, A., & Sikki, K. L. (2022). The role of Islamic social finance in facing covid-19 and economic crisis. *International Journal of Innovation, Creativity and Change*, 16(1). https://www.ijicc.net/images/Vol_16/Iss1/16112_Putra_2022_E_R.pdf
- Reguant, M., Vilá, R., & Torrado, M. (2018). La relación entre dos variables según la escala de medición con SPSS. *REIRE. Revista d'Innovació i Recerca En Educació*, 11 (2). <https://doi.org/10.1344/reire2018.11.221733>
- Said, M., & Kong, X. (2020). Islamic Financial System: A Brief Introduction from the Literature. *Al-Azhar*, 6(2). <https://doi.org/10.46896/arj.6i02.43>

Saldaña, M., & Montero, S. (2012). Estudios de caso de la política exterior española hacia el Mundo Árabe y Musulmán: Países del Golfo. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneo*, 12, 161–181. <http://hdl.handle.net/10486/670348>

Sánchez González, P. (2006). La banca islámica: situación actual y retos. *Revista de Comunicación de La SEECI*, 0(13), 52. <https://doi.org/10.15198/seeci.2006.13.52-77>

Swartz, N. P., & Coetzer, P. (2010). Takaful: An Islamic insurance instrument. *Journal of Development and Agricultural Economics*, 2(10), 333–339.
<http://www.academicjournals.org/JDAE>

Van Eck, N. J., & Waltman, L. (2010). Software survey: VOSviewer, a computer program for bibliometric mapping. *Scientometrics*, 84(2), 523–538. <https://doi.org/10.1007/s11192-009-0146-3>

Zulkhibri, M. (2015). A synthesis of theoretical and empirical research on sukuk. *Borsa Istanbul Review*, 15(4), 237–248. <https://doi.org/10.1016/j.bir.2015.10.001>